

Estructura Organizativa

Como parte de las responsabilidades, funciones y actuación de los órganos que ejercen el control en la Sociedad Remesas y Pagos Cusca, les corresponde velar por una adecuada gestión integral de riesgos en cumplimiento a las normativas de Gobierno Corporativo y en Gestión Integral de Riesgos a los siguientes órganos de gobernanza:

- Consejo de Gerentes
- Comité de Riesgos
- Comité de Auditoría Interna
- Comité de Prevención de LDA-FT-FPADM
- Alta Gerencia

La Gerencia de Riesgos es el área especializada que coordina las actividades de evaluación de riesgos, la supervisión del cumplimiento de políticas, límites y procedimientos establecidos para el tratamiento de los riesgos así también comunica los resultados de la gestión de riesgos a la administración superior mediante reportes directos al Comité de Riesgos, quién es responsable de la observación de las normativas aplicables y el seguimiento de la gestión integral de riesgos.

Principales Riesgos Asumidos

El detalle de los principales riesgos asumidos acorde a las actividades de la empresa es el siguiente:



Políticas, manuales y procedimientos aplicados.

Política de Apetito y Tolerancia al Riesgo

Manual de Gestión Integral de Riesgos

Política de Riesgo Operativo

Manual de Gestión de Riesgo Operativo

Política de Riesgo Legal

Política de Riesgo Reputacional

Política de Riesgos de Liquidez

Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez

Política de Riesgos de LD/FT/FPADM

Manual de Metodología para la Gestión de Riesgos de LDA/FT/FPADM

Manual de Procedimientos de la Unidad de Riesgos

Manual de Metodología de Gestión de Riesgo Operacional

Manual de Metodología de Gestión de Riesgo de Liquidez

Metodologías y Herramientas Utilizadas

Gestión del Riesgo Operacional

La gestión del riesgo operacional abarca la administración de los riesgos reputacional, legal y tecnológico por lo que se utiliza la metodología y herramientas para la evaluación y tratamiento del riesgo operacional.

La medición de los riesgos se realiza valorando la probabilidad de ocurrencia y el impacto económico que puede generar la materialización de un evento de riesgo, a fin de obtener la calificación de riesgo inherente se establecen los controles que mitigan los riesgos identificados o se determinan planes de acción para el tratamiento de un riesgo determinado, periódicamente se monitorea la efectividad de los controles claves que reducen los riesgos significativos de los procesos críticos de la empresa.

Metodologías

- **Clasificar los eventos de riesgos:** consiste en ordenar los eventos de riesgos clasificándolos según los tipos de eventos por riesgo operacional de la tabla del anexo No.1 de las normas NRP-42.
- **Calificar los eventos de riesgos:** Los riesgos se evalúan utilizando los niveles de frecuencia o posibilidad de ocurrencia de eventos y el impacto económico o severidad de daño que podría generar si el riesgo se materializa.

- **Registro de eventos de riesgos:** comprende la conformación de la base de datos de eventos de riesgos ocurridos mediante la comunicación efectuada por los Gerentes de las áreas internas de la empresa. Se utiliza el formato “Registro de Eventos de pérdidas” de Excel que contiene principalmente los campos requeridos según el Anexo No. 4 de las Normas NRP-42 y otros campos de información general.

Herramientas

- **Análisis de criticidad de procesos:** consiste en utilizar criterios definidos que sirven para examinar el nivel de exposición a los riesgos en los procesos de la empresa.
- **Evaluación del riesgo operativo:** consta de elementos para realizar el análisis de los factores que originan el riesgo operacional, incluye parámetros establecidos para la medición de la ocurrencia de los eventos y su impacto económico, así también la herramienta permite definir y valorar los controles y las necesidades de mitigantes.
- **Medición de Efectividad de Controles:** mediante variables de evaluación se verifica el funcionamiento y efectividad de los controles claves que mitigan riesgos significativos. Este formato incluye una ficha de control en el que se identifican y describen los controles por área de la empresa.

Gestión del Riesgo de Liquidez

La administración del riesgo de liquidez se efectúa mediante la vigilancia en el cumplimiento de políticas, lineamientos, indicadores y límites de exposición a dicho riesgo. El procedimiento consiste en identificar y examinar los factores internos y externos que influyen en la generación del riesgo de liquidez, además analizar los eventos de riesgos que pueden afectar la liquidez de la empresa y medir su posible impacto económico, así también, se controla y monitorea periódicamente a través de indicadores de liquidez con el propósito que los niveles de exposición a este tipo de riesgo se mantengan bajo los límites de apetito establecidos.

Metodología

- **Medición cualitativa del riesgo de liquidez:** el análisis cualitativo del riesgo de liquidez se efectúa partiendo de la probabilidad de ocurrencia de un evento de riesgo de liquidez y la magnitud de su impacto conforme a los criterios y escalas definidos para determinar el nivel o calificación del riesgo inherente.
- **Medición cuantitativa del riesgo de liquidez:** el análisis cuantitativo del riesgo de liquidez se realiza por medio de revisar las disponibilidades en las cuentas bancarias para poder estimar los requerimientos de fondeo de dichas cuentas con el propósito de mantener el parámetro mínimo de liquidez.

Herramientas

- **Indicadores de liquidez:** relación de liquidez diaria o índice de cobertura que corresponde a dividir el saldo final (requerimientos de fondeo y disponibilidad) entre el promedio de las operaciones de reembolsos del día.

- Modelo de administración de activos y pasivos: revisiones a los movimientos de las operaciones relevantes en la liquidez y el cálculo del índice de liquidez general que muestra las proporciones de los activos que pueden estar disponibles rápidamente para cubrir las obligaciones de corto plazo.

Gestión de Riesgos de Lavado de Dinero y Activos, Financiación al Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Los procedimientos para la identificación y evaluación de los riesgos de LDA/FT/FPADM derivados de las operaciones de la empresa, toman en consideración los factores de riesgos conforme a la taxonomía definida en la normativa relacionada.

La identificación, medición y control para mitigar los riesgos de LDA/FT/FPADM se realizan mediante las revisiones del cumplimiento de las políticas, procedimientos y medidas establecidas. Así también, la Oficialía de Cumplimiento se encarga de efectuar el análisis cuantitativo del nivel de riesgo de las transacciones pagadas, mantiene actualizados los expedientes de debida diligencia de los subagentes e imparte capacitaciones de prevención de riesgos de LDA/FT/FPADM a empleados y terceros, asimismo, a través del monitoreo se detectan operaciones inusuales los cuales son analizados para decidir los casos que ameriten ser reportados a la autoridad correspondiente.

Metodología

- Segmentación de los factores de riesgos de LDA-FT-FPADM: consiste en recolectar datos, analizar transacciones, información de los procedimientos, entre otros, para entender los eventos de riesgos inherentes y categorizarlos por factores de riesgos de LDA-FT-FPADM según el Art.15 de las normas NRP-36.
- Medición cualitativa y cuantitativa de riesgos de LDA-FT-FPADM: Se realiza la medición cualitativa utilizando los niveles de probabilidad de ocurrencia del riesgo y el impacto en caso de materializarse y la medición cuantitativa se efectúa mediante el uso de indicadores, estadísticas y métricas.

Herramientas

- Matriz de identificación de Riesgos: En un archivo de Excel se describen los factores y riesgos de LDA/FT/FPADM, se analizan su frecuencia e impacto para obtener el riesgo inherente, también se establecen controles y/o mitigantes los cuales son calificados mediante la percepción del evaluador de su efectividad para reducir la exposición al riesgo y determinar el nivel del riesgo residual.
- Modelo de Scorecard de Riesgo de LDA/FT/FPADM: es una macro de Excel que presenta la información de la base de datos de las transacciones por factores de riesgo de LDA/FT/FPADM, promedia la información mediante variables y porcentajes utilizando niveles y parámetros para obtener una ponderación de riesgo.